

# LA ATALAYA

## DIARIO DE LA MAÑANA

1896  
**FEBRERO**  
Pleamares: á las 05.03  
m. Coeficiente 1041d.  
5.25 t. Coeficiente, 105.  
Bajamares á las 11.22  
m. y 11.43 t. Orto del  
sol: 7.10 Ocaso: 5.18.

**1**  
**SÁBADO**  
Santos Ignacio, Se-  
vero, Pablo y Efrén.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Posetas

Trimestre en la capital 4,00  
Año en la idem. 15,00  
Trimestre fuera de la  
capital. . . . . 5,00  
Año fuera de idem. 16,00  
Número suelto 5 céntimos

**PUNTOS DE VENTA**

Estanco kiosko de la Pla-  
za de la Libertad; idem de  
Puerto Chico; estanco de la  
calle de las Noas; idem kios-  
ko de la Plaza de Escudo;  
idem de la calle de Burgos;  
idem de la de Atarazanas;  
idem de la de Daoiz y Velar-  
de, idem de la P. mercado,

AÑO IV REDACCION Y ADMINISTRACION NÚM. 1.120  
WAD-RAS, NUMERO 3, ENTRESUELO, TELÉFONO 139, SANTANDER

**VILLA DE SUANCES**  
Restaurant de NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA  
calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas  
teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.—  
Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botel-  
la de vino, pesetas, 1.50.—Lo mismo, sin cocido  
y dos principios, 1.75.—Cenas, á 1.45; una on-  
salada, dos principios, media botella de vino,  
pan y postre.  
Cocina francesa y española.—Servicio á la car-  
ta.—Se admiten abonos y encargos para dentro  
y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado  
y económico.—Comedores independientes.—Vino  
de todas clases, del reino y extranjeros.  
Plato del día: Angulas frescas.

**RESTAURANT**  
**EL CANTÁBRICO**  
DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Socio gerente que fue de la Villa de Suances  
Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)  
PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO  
Teléfono número 200  
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta  
Comedores amplios é independientes  
Plato del día: Gazpajo á la marámda.  
Hoy se sirven angulas.

**LA ATALAYA**  
es el periódico de mayor cir-  
culación de la provincia

**CAFÉ OCCIDENTE**  
COMIDA DEL 1 DE FEBRERO DE 1896  
CUBIERTO Á PESETAS, 2.50

Sopa de pasta.  
Pescados varios.  
Buñadito de coja.  
Menestra á la española.  
Rosbif á la inglesa.

**EL DR. BENET** (DENTISTA) reanuda su consulta de  
9 á 5, todos los días no festivos.  
HERNÁN CORTÉS, 7, PRINCIPAL  
Santander 26 enero 1896. 7-7

**GRUAS DE TODOS SISTEMAS**  
para muelles ferrocarriles, talleres, contra-  
listas, almacenes, canteras, etc.  
CARRERAS, ELEVADORES, ETCÉTERA  
S. A. TALLERES DE SAN MARTÍN

**COMO SE HACE UN PRESUPUESTO**

El señor Navarro Reverter dijo que había pedido á sus compañeros los presupuestos parciales y que los tendría para el 31 del actual.  
(De un periódico ministerial).

Hemos leído el anterior suelto, que como todos los años por esta época suele correr por la prensa, como anuncio de que más ó menos pronto estará terminada la obra económica del Gobierno para el próximo año de 1896-97, y con este motivo hemos de recordar ideas sobre el sistema que actualmente se sigue en nuestro país para la confección de los presupuestos.

Hace algún tiempo hubiera pasado por una idea muy original, y hasta rara, la pretensión de ciertos economistas de que la gestión financiera de una nación estuviera encomendada al jefe del Gabinete.

La experiencia y la necesidad han hecho que este principio se haya puesto ya en práctica en varias ocasiones, y hoy es moneda casi corriente que si no es ministro de Hacienda el presidente del Consejo, por lo menos el que lo sea, ha de estar revestido de autoridad suficiente para influir en todo cuanto afecta á los intereses de aquel importante departamento.

La práctica que hasta ahora se ha seguido para la confección de los presupuestos tiene el inconveniente de estar inspirada en un espíritu rutinario, que destruye las aspiraciones más generosas. Encomiendase el trabajo á los negociados y direcciones, y sólo cuando se halla todo ultimado interviene el ministro del ramo, el cual, en su mayoría ó en todos los casos, se limita á poner su visto bueno para ser presentado al Consejo de ministros.

Lleva, pues, desde luego el proyecto un vicio de origen. Fijan los gastos los

que de ellos han de vivir, y no hemos de juzgar que espontáneamente vaya á sacrificar nadie su sueldo y á declarar que deja el destino porque cree que el Estado no necesita para nada sus servicios. De manera que, de seguir costumbre tan perniciosas, no hay que pensar en hacer economías. Las cosas seguirán como hasta aquí, y las carreras del Estado continuarán siendo el bello ideal para las tres cuartas partes de los españoles.

Alguna vez se ha propuesto que en la formación del presupuesto intervinieran personas competentes y de autoridad, aunque ajenas al mismo. La indicación no ha sido atendida. Nadie, sin embargo, la ha combatido.

Cuando se ha liquidado un presupuesto con 100 millones de déficit, ha habido sus correspondientes lamentaciones; cuando se ha tronado contra la excesiva cifra de los gastos, se ha contestado que todo se arreglará. Ello es que no se vislumbra el arreglo, y que si déficit habia hace unos años, déficit hay, y no menos considerable, en los ejercicios en curso.

Pero á grandes males, grandes remedios. Al que no quera acomodarse á las circunstancias, se le exhiben los resultados del presupuesto en el último quinquenio. ¿No se avienen los ministros á prescindir de personal y material, ó no quieren desautorizar los presupuestos de sus subalternos? Pues alguien tiene que defender las economías. Examínese capítulo por capítulo, concepto por concepto, partida por partida, que algo más beneficiosa que otras muchas será esta discusión.

Larga é ingrata ha de ser la tarea para el ministro de Hacienda. No poca autoridad y vigor se necesitan para llevarla á feliz término. Más solo medianamente estos procedimientos podrá aspirarse á dejar reducido el presupuesto de gastos á sus límites justos, convenientes y racionales.

### DE HIGIENE PÚBLICA

Con la adquisición del aparato barredora, se mejora mucho, indudablemente, el servicio de la empresa pública, que hasta ahora ha venido adoleciendo de algunas deficiencias; y es muy probable que se extienda este servicio á sitios donde no siempre llegaba, y que se barran más á menudo los barrios extremos, que están, ciertamente, muy necesitados de limpieza.

En muchas calles, sólo se barre una vez al día; y en otras, si se pasean las escobas á veces por semana, hay motivo para elogiar la solicitud del Municipio.

No vamos á repetir ahora lo que en diversas ocasiones hemos dicho, acerca de la higiene pública, por lo que se relaciona á la limpieza de las calles. Interesa á todos que este ramo de los servicios públicos esté bien atendido, para evitar las consecuencias que puede originar el abandono. Por esto, es preciso que no se echen en olvido los preceptos de la higiene, altamente saludables; y es necesario también que los encargados de velar por la salud pública, pongan sumo cuidado en los servicios de la empresa.

Podríamos citar multitud de calles donde vemos á menudo los despojos que arrojan de las viviendas, esparcidas por la vía pública. En estos sitios, se puede producir fácilmente un foco de pestilencia, que sea origen de peligrosas emanaciones, y que influya muy desfavorablemente en la opinión pública. Barriendo bien, y barriendo mucho, se puede evitar todo esto, y si á esto se añade la adopción de otras medidas higiénicas, la salud pública no sufrirá con facilidad detrimento.

En Santander es muy frecuente que existan enfermedades propias de los niños, extendidas por calles enteras. A veces, se declara un mal contagioso en una casa, y todas las familias que hay en ella sufren el disgusto de ver caer enfermos á sus niños, y muchas veces, sufren otros peores, cual es el de ver morir á sus pequeñuelos.

El funcionamiento frecuente de la estufa de desinfección, evitaría muchos de estos contagios; pero no siempre se presta este servicio con la debida prontitud, y no, ciertamente, por culpa del personal que de él está encargado, sino por otras causas, entre las cuales figura, en primer término, el descuido de las familias.

Funcionando bien y pronto la estufa de desinfección; extendiéndose á todos los barrios el servicio utilísimo de limpieza pública, y haciendo con frecuencia, ahora que se va á montar el laboratorio, análisis químicos de los alimentos y de las bebidas, Santander ganará mucho en su salud, ganancia que bien necesita, pues esta ciudad es uno de los pueblos donde la cifra de mortalidad es mayor, como ya hemos dicho repetidas veces.

### LAMENTABLES ABUSOS

Más de una vez hemos dirigido observaciones á las Compañías de transportes acerca de un abuso que origina graves trastornos al

comercio en general, y especialmente á los que disponen de poco numerario para suplir estas faltas.

Las Compañías deben abonar por las sustracciones, deterioros ó retrasos que en las mercancías ocurran, el valor corriente en plaza el día que debieron ser entregadas á los designados en la carta de porte. A pesar de sanción tan lógica, lo primero que se les ocurre á los agentes encargados del servicio de reclamaciones, es pedir á los comerciantes la factura de origen, para en caso supremo, abonar el importe de lo averiado, sustraído ó dejado por cuenta de los porteadores al mismo precio que el comerciante compra.

Ciertamente, que las ferroviarias, como toda parte contratante, procuran en lo relativo á responsabilidades y perjuicios, que estos y aquéllas sean lo más insignificantes; pero no es menos cierto que los contratos deben cumplirse á tenor de lo estipulado, primera regla por la cual se rige.

¿Cumplen estas prescripciones las Compañías férreas? ¿Estipulan al expedir una carta de porte el precio que deben abonar en el caso que ocurran sustracciones, averías etcétera? ¿Es lógica la conducta seguida por las empresas al pedir la factura origen, para con arreglo á ella abonar lo que diligentemente debieran guardar? La negativa más rotunda y absoluta es la contestación á todas estas preguntas; y breves razonamientos lo ponen de manifiesto: de una parte, los preceptos legislativos, á que antes aludimos, preceptos ajustados en todo á lo que una equitativa y sabia legislación reclama, pues el que hace un daño debe responder á sus consecuencias, y de otra, una consideración sencillísima y que, sin ser comerciantes, creemos fuera de toda duda. El consignatario al pedir una mercancía, lo hace con la idea del lucro, lucro limitado en buenos principios de moral, á la satisfacción de las necesidades del que trabaja y á los gastos que toda casa de comercio implica, cuales son dependencia, casa habitación, matrícula, etc., etc., gastos todos que no pueden ser atendidos por el comerciante, desde el momento que se le quiere abonar las mercancías al mismo precio que son compradas.

Pero hay una práctica peor: faltan mercancías, y las compañías férreas piden que se les abone el importe íntegro, á condición de que ellas pagarán el precio de las faltas, siempre bajo la hipótesis del valor «de origen», perjudicando consiente ó inconscientemente al consignatario, por cuanto si le abonan el precio de lo sustraído ó averiado, no es menos cierto que le obligan á pagar el porte de lo que no recibe.

Mueve todo esto, de lo cual se quejan algunos periódicos, un estudio detenido, encaminado á corregir tales abusos.

### ASUNTO IMPORTANTE

Dicen de Valladolid que el miércoles se verificó en el escritorio de los señores Cuesta una reunión de fabricantes de harinas, para la que había hecho la oportuna convocatoria el senador y fabricante también, señor Cuesta y Santiago.

No en tono de discusión sino más bien como en conversación familiar trataron los allí convocados de los importantes asuntos por cuyo motivo se habían reunido, concluyendo por tomar como acuerdo práctico el de nombrar una comisión compuesta de cuatro fabricantes de Valladolid y uno ó dos por cada uno de los demás puntos productores más importantes y la cual irá á Madrid á gestionar, al mismo tiempo que los catalanes, la solución más conveniente al país en cuanto al impuesto transitorio que se trata de establecer en las Aduanas de Cuba.

Antes se dió cuenta de varias adhesiones que se habían recibido de fabricantes de algunas capitales, como Palencia, Burgos, Santander, etcétera, etcétera, conviniendo todos en que, seguramente, las adhesiones que faltan se irán recibiendo.

En cuanto al otro proyecto, iniciativa especial de la comisión catalana, no se habló nada formal.

Para el nombramiento de la comisión á que nos hemos referido, se celebrará probablemente otra reunión.

### El tutor de los insurrectos de Cuba

Como se desprende naturalmente y es consecuencia lógica de lo que sentábamos en nuestro número de ayer, encabezado con el título de «La beligerancia», no era creíble que no ya el Gobierno de los Estados Unidos, sino ni el del país de los Mosquitos, cometiese el monstruoso absurdo de reconocer la beligerancia de los rebeldes de Cuba, porque eso sería sancionar el derecho de insurrección, y legislar, después de sentar una jurisprudencia y una doctrina antiautoritaria é injustas como contraria á los más rudimentarios principios de derecho, sería, repetimos, legislar contra su propia existencia. Porque en cualquier tiempo que ocurriese una sublevación ó un levantamiento en el país, invocarían los insurrectos el hecho, para que viniesen en su auxilio otros Estados á reconocerlos como beligerantes, aunque no reuna, como no reune la insurrección de Cuba, las condiciones que para tal reconocimiento se requieren, según el Código internacional. Y ese Gobierno no podría oponerse

á la pretensión de sus súbditos rebeldes, ni al asentimiento de cualesquiera país extranjero á reconocerlos como tales beligerantes.

Pues bien; ahora ya sabemos á qué atenernos, y que los rumores que habían circulado y que motivaron nuestro escrito de ayer ya citado, no tenían fundamento, á lo menos absolutamente.

Resulta que sólo se trata de aconsejar á nuestro Gobierno, por medio del Presidente de los Estados Unidos que trate á los insurrectos como á beligerantes y que se humanice la guerra en cuanto á la asistencia de los heridos, canje de prisioneros, parlamentos, etcétera, con arreglo á las prescripciones del derecho internacional.

De cualquiera manera, que sea, huelgan esos consejos, por lo que se refiere á nuestras tropas, que no han desmentido nunca sus sentimientos generosos y compasivos, aun sabiendo que no se les corresponde muchas veces, sino con una crueldad inaudita. Esas indicaciones guardan los Estados Unidos para los insurrectos.

Pero nos hace gracia que ese Gobierno venga echándole de filantrópico, cuando tiene ocasión de dar ejemplo—que es el mejor de los consejos—en su propia casa.

Cuidado, que se necesita tener cara de vacueta para venirnos ahora con esas andrónimas, ellos, los sensibles yankees! Jesús, y qué tiernos son de corazón! ¡Quién lo creerá! ¡Son por allá tan correotos!... ¡Con qué suavidad tratan á los indios!... ni más ni menos que los españoles; como que dicen que los civilizan á tiros, que es el procedimiento más rápido y menos molesto... el caso es que allí no va quedando raza indígena primitiva como hay en los demás países de América. Pues así parece que se usa en ese país... modelo. Luego, la ley de Lynch, únicamente allí en uso, con privilegio exclusivo. ¿Y á la raza de color? también la tratan de igual á igual... sí, poco menos que á los animales. Y no seguimos, porque no es nuestro ánimo inferirles agravios, sino porque hay que hacerlo entender, para que se vea si «son ellos los que puedan darnos lecciones». Por tanto, el agravio viene de ellos á un Gobierno que no usa de procedimientos sanguinarios y que hasta ahora no ha hecho más que defenderse de una agresión injusta y desatentada. Más lenidad no cabe. Y por ende ya tienen «tutor» los nenes de la manigua. ¡Qué bien educados van á quedar con un tutor tan blando, que parece de manteca! Ya los parientes les mandaron juguetes y rosquillas y ahora el tutor encarga que les traten con mucho cariño, con la mayor dulzura á los pobrecillos. Con esos mimos van á adquirir más mañas que la beata de Lora. Ellos son terribles sí, esos niños, pero al fin inocentes y se divierten en esas correrías que todos saben y nos sacan los ojos si pueden, pero inconscientemente. Hay que acabar por compadecerlos y dejar que se diviertan. ¡Eh!

Era lo único que nos faltaba. Que esos señores de Norte América se la echen con nosotros de maestros de escuela. ¡Te veol!

C. J.

### UNA DETENCIÓN

Ayer mañana se descubrió un robo y se hizo la detención de un caco que ya hace tiempo venía ejerciendo su profesión gozando de completa impunidad.

Según nuestros informes, el señor don Antonio Fernández Baladrón, había dado cuenta al señor Gobernador de que en un almacén de coloniales que tiene en la planta baja de la casa número 1 de la calle de Daoiz y Velarde, le robaban géneros, y que sospechaba de un peón que hacía ya años había despedido por faltas de honradez bien comprobadas.

Hace poco tiempo el señor Baladrón notó la falta de dos churlas de canela, cada una de las cuales vale 60 duros.

En vista de esto dispusieron en las oficinas del Banco de Santander un servicio de continua vigilancia, y después de muchos días, lograron ver al autor de los robos que valiéndose de una llave falsa penetró á las doce y media del día de ayer en el almacén, como si fuera el almacenero ó cualquiera otra persona de la casa.

El vigilante que observaba bajó al punto, poniéndose á la puerta del almacén y avisando gente para prender al ladrón, pero éste abrió una puerta que daba á la calle de Pedruca y se fugó por allí tranquilamente.

Dado aviso al Gobierno civil, el inspector de vigilancia don Narciso Tomás y el agente señor Rodríguez, detuvieron al muy poco tiempo en la Cuesta de la Atalaya al ladrón, que era, efectivamente, el antiguo mozo del almacén, llamado Antonio Bezanilla.

Conducido al Gobierno é interrogado hábilmente por el señor Inspector y por el agente Silverio López, de orden del señor Bazán, declaró al fin que había entrado en el almacén con intención de robar lo que pudiera, valiéndose para ello de una llave falsa que luego arrojó por un imbornal.

El detenido ha sido puesto á disposición del Juzgado.

Aún no se ha podido averiguar la cantidad exacta de lo robado, por ser muchos los géneros existentes en el almacén, pero se cree que falta también un saco de café y algunos otros géneros de valor.

Hemos oído hacer elogios de la actividad con que han procedido las autoridades en la busca y captura del caco, que hace algunos

años fué perdonado por el señor Baladrón, después de haberle sorprendido en un delito semejante al que ha motivado su detención de ahora.

### DEFRAUDACIONES

No sólo pueden los consumidores ser defraudados en la calidad de los artículos que presentan, sino también en su cantidad, y esto, como es consiguiente, afecta directamente á los intereses de todas aquellas personas que pueden ser víctimas de tan censurable especulación.

El art. 592 del Código penal, considera este hecho como una falta perseguible de oficio, y dice en su número tercero, que los traficantes ó vendedores que tienen medidas ó pesos dispuestos con artificio para defraudar, ó de cualquier modo infringieran las reglas establecidas sobre contraste, para el gremio á que pertenecen, incurrirán en la pena de uno á diez días de arresto ó multa de 5 á 50 pesetas.

¿Se cumple en Santander con exactitud este precepto legal? Aunque reconocemos desde luego que la honradez y la buena fe son la norma en que se inspira la mayoría de los industriales, pudiera suceder que no todos hiciesen esto.

El comercio, aquí como en todas partes, tiene lunares y así es como se explica que haya algunas personas que negociando con un capital relativamente pequeño, pueden obtener utilidades que les permitan crear una posición desahogada.

La defraudación en el peso de los artículos que se expenden al público, debe ser objeto de la más saludable vigilancia; y así como el que compra está obligado á entregar el precio convenido por la cosa, así el vendedor debe entregar ésta con su peso legítimo, sin que por concepto alguno le sea dado faltar á los contratos que celebra.

Los repesos del pan, de los cuales siempre resultan importantes deprecios, nos demuestran que existe esa defraudación en el peso, contra la cual se debe proceder seriamente, procurando que la gente se acostumbre á exigir el repeso de lo que compra cuando tenga sospecha de que no le han dado todo lo pedido.

Es tan fácil perjudicar á cada parroquiano en una pequeña cantidad sin que se advierta! Y es tan fácil, por este procedimiento, hacer buenos negocios!

Lo malo es que no es fácil perseguir y castigar todos los fraudes de este género, principalmente porque los interesados son los primeros que hacen poco caso de estos pequeñas perjuicios, que al cabo de muchos días se convierte en un perjuicio grande.

### PARA EL SANATORIO

Donativos en efectos

- Don G. C. B., tres libros.
- Don José Alonso, dos cromos para cuadros.
- Señor G., dos docenas vasos cristal.
- Don Juan Martínez Sansano, dos docenas de platos, una docena de tazas y una docena de pocillos.
- Don José de Uzcudun, 100 medias botellas de vino tinto de la cosecha de 1886, propio para enfermos.
- Don Pablo Bolado, el decorado de comedor y pasillos.
- Mr. Singler, dos toneladas de carbón de piedra.
- Don Joaquín Lecanda, un barril con dos cántaras de Jerez.
- Don Máximo Pedraja, un espejo.

Donativos en metálico

	Posetas
Suma anterior...	3.547 70
Don Modesto Piñero...	10
» Bartolomé Gabito...	25
» Higino Celis Cortines...	10
» Ildefonso González...	10
» Narciso Cobo...	2
» Manuel Leita...	15
Total...	3.619 70

Servicios gratuitos

- Don Mariano Pinto, dedica un día los trabajos de costura de su taller.
- Don Federico Cuevas, servicio de peluquería.
- Don Federico Bastos, instalación de timbres, teléfonos, etc.
- Don José Horga, un coche para transporte de enfermos y heridos.
- Don Manuel Catalán, otro coche.
- Don Tomás Orga, otro coche.

### EL ÚLTIMO HECHO DE ARMAS

### DE MARTINEZ CAMPOS

Dice con este título un periódico de Madrid:

«Uno de nuestros corresponsales nos escribe con fecha 30, desde la Habana, dándonos interesantes pormenores del último hecho de armas que dirigió personalmente el general Martínez Campos.

Es interesante conocer los pormenores del mismo:

«Máximo Gómez—dice el corresponsal—oon seis mil á siete mil hombres, se iba apro-

ximando a los límites de la provincia de Matanzas, con evidente intención de invadirla, como acababa de hacerlo en la de las Villas.

Martínez Campos situó su cuartel en Colón, centro estratégico por ser el cruce de varios ferrocarriles y estar entre las dos provincias, y con hábiles maniobras de varias columnas que operaban detrás de Gómez, le venía empujando hacia donde él se hallaba, con la esperanza de derrotarlo.

Gómez estaba cercado por las columnas de Campos, Navarro, Prast y Luque por el Sur, y comenzaba a cerrarse por su vanguardia y a tomar contacto con las fuerzas de Suárez Valdés, que con Aldecoa y Campos, cubrían la vanguardia del enemigo por el Norte.

La operación era hermosa, y el triunfo casi seguro; pero una de las columnas se retrasó 12 ó 14 horas en tomar su posición, y eso fué bastante para el desastre que tantas cenizas ha costado.

Dice que Máximo Gómez, aprovechando el hueco que se le abrió, que debió cerrar la columna retrasada, con una rapidez extraordinaria, se coló por él y se puso a retaguardia de Martínez Campos.

Tenía por delante toda la provincia de Matanzas, llana, sin montes, cubierta de caña y de ingenios, donde en condiciones ordinarias no podía moverse, sin tropezar con una columna; pero él calculó el desconcierto que había de producir su escapatoria; y como una horda de salvajes, se precipitaron los insurrectos hacia el Este, quemando todo a su paso, y como si fuera derecho a la Habana.

El desorden vino, las columnas avanzaron como locas para cerrarle el paso sobre la capital.

Pero sin ferrocarriles ¡sin telégrafos! ¡quemadas las estaciones! ¡destruidas las alcantarillas y los pontones! y cuando Máximo Gómez vio ya limpio de soldados el camino de las Villas, contramarchó, dejando burlados a todos, que corrían desalentados y sin poder dar con Gómez.

Martínez Campos, desesperado y deseoso de cortar el paso a Gómez, cogió 1.200 hombres y marchó sobre él y lo alcanzó en Audaz, ingenio que estaba ardiendo, y entre las llamas de los cañaverales, sostuvo un combate épico de dos horas.

Mandó echar pie a tierra a todos, y se puso sólo a caballo y en lugar visible.

Este noble heroísmo ha despertado simpatías, y todos los hombres de orden lo van reconociendo.

Pero temo que es tarde, ¡los insurrectos van quemando tanto! ¡están tan engreídos con esta especie de marcha funestamente triunfal de Gómez!

La situación aquí, en la misma Habana, es grave.

**POR LOS SOLDADOS DEL EJÉRCITO ESPAÑOL**

Como lo habíamos anunciado, ayer tarde comenzó en la iglesia parroquial del Santo Cristo el solemne triduo que la archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro consagra a su excelsa patrona para implorar las bendiciones del cielo en favor de nuestros soldados que combaten en la isla de Cuba. Predicó el muy ilustre señor doctor don Antonio González San Román, el cual, con gran elocuencia y sentida palabra desarrolló a entera satisfacción el tema propuesto, a saber: motivos que tenemos de amor y gratitud, interés y felicidad para amar y venerar a María Santísima del Perpetuo Socorro, teniendo también frases cariñosas para los cofrades y demás habitantes de esta ciudad y elogios para el sufrido y valiente ejército español, y elevó al final una plegaria patriótica implorando de nuestra celestial patrona la victoria para nuestras armas, y la pacificación y el bienestar de España y sus colonias.

Las naves del espacio y majestuoso templo eran pequeñas para contener la numerosa y distinguida concurrencia de fieles que asistió con ferviente devoción. El altar mayor se hallaba tapizado de damasco de rica seda azul celeste, rosa y plata, y lujosamente decorado con preciosos candelabros que sostenían multitud de cirios y hermosos jarrones y canastillas en las que se desbordaban delicadas flores naturales; un conjunto rico y artístico que producía un efecto sorprendente y majestuoso y hacía destacar más el cuadro rafagado de oro de la excelsa imagen de la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro. Felicítamos a la Junta directiva y en especial a su señora presidenta por la esplendidez y magnificencia que de nuevo han desplegado en la fiesta del triduo, lo que redundará en prestigio del culto y da una alta idea del fervor religioso de esta ciudad.

**AUDIENCIA**

Relación de los juicios orales señalados para verse durante el mes de febrero.

**SECCIÓN PRIMERA**

Día 3.—Causa del Juzgado de Santoña, por atentado, contra Matías Julio Melero Cibilaga.

Día 4.—Idem del idem de Cabuerniga, por homicidio, contra Eloy Gómez González.

Día 7.—Idem del idem de idem, por hurto, contra Sabino Sánchez García.

Día 10.—Idem del idem de Santoña, por desacato, contra Valeriano Peña Sierra.

Día 14.—Idem del idem de Torrelavega, por lesiones, contra Martín Mediavilla Barrera.

Día 20.—Idem del idem de Torrelavega, por lesiones, contra Frutos López Fernández.

Día 21.—Idem del idem de idem, por amenazas, contra Félix San Juan y otro.

Día 26.—Idem del idem de idem, por resistencia y denegación de auxilio, contra Domingo Olavarrí Cos y otros.

Día 27.—Idem del idem de Santoña, por hurto, contra Antonio Mateo Aja y Perales.

Día 28.—Idem del idem de Torrelavega, por lesiones, contra Avelino González y González.

**SECCIÓN SEGUNDA**

Día 1.—Causa del Juzgado de Santander, por hurto, contra María Muñoz.

Día 3.—Idem del idem de idem, por hurto, contra María Revuelta.

Día 4.—Idem del idem de idem, por estafa, contra Pascuala Delgado y otro.

Día 4.—Idem del idem de idem, por lesiones, contra Primitivo Ruiz Vega.

Día 5.—Idem del idem de Reinosa, por hurto, contra Estanislada Mantilla.

Día 6.—Idem del idem de idem, por idem, contra Gregorio Gutiérrez.

Día 7.—Idem del idem de idem, por idem, contra Crescencia Rozas.

Día 10.—Idem del idem de Santander, por robo, contra Pedro Rodríguez y otro.

Día 12.—Idem del idem de idem, por robo, contra Segundo Fernández.

Día 14.—Idem del idem de idem, por homicidio, contra Atanasio Delgado y otro.

Día 17.—Idem del idem de idem, por injurias, contra Francisca Torre.

Día 18.—Idem del idem de idem, por injurias, contra Antonia Salcines.

Día 19.—Idem del idem de idem, por injurias, contra Santiago Tejera.

Día 20.—Idem del idem de idem, por injurias, contra Antonio Cale y otros.

Día 24.—Idem del idem de Laredo, por lesiones, contra Amadeo Mazo.

Día 25.—Idem del idem de Santander, por lesiones, contra Clemente Ruiz y otro.

Día 26.—Idem del idem de idem, por hurto, contra Nieves Díez.

Día 27.—Idem del idem de idem, por hurto, contra Andrés Simón Ruiz.

Día 28.—Idem del idem de Laredo, por estafa, contra Benigno Fernández y otro.

Ayer se celebró en la Sección primera la vista de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Santoña, seguida contra Francisco Merodio Pérez, vecino de Cicero, y acusado de que en la tarde del 7 de septiembre último, sustrajo una vaca de la propiedad de su convecino Francisco García, cuya vaca se hallaba pastando en monte comunal de dicho pueblo y que, fingiéndose dueño de ella, la vendió al cortador de Ampero Miguel Meruelo, habiendo sido tasada en 130 pesetas.

El Ministerio fiscal solicitó para el procesado, como autor del delito de hurto en cantidad mayor de 100 pesetas y menor de 500, la pena de seis meses de arresto mayor, accesorias, costas y 130 pesetas de indemnización menos el valor de la piel, con cuya pretensión se conformó dicho sumariado en el acto del juicio oral.

En la sección segunda compareció ayer Facundo Pedro Barquín Diego, vecino del Astillero y acusado de haber pegado una bofetada al médico municipal de Villacarriedo, don Manuel Bastillo, produciéndole algunas contusiones y una inyección conjuntival en el ojo derecho, en virtud de lo que necesitó 15 días de asistencia facultativa.

El representante del Ministerio fiscal calificó el hecho de un delito de lesiones menos graves y pidió se condenara al procesado como autor a dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, indemnización y costas.

La defensa solicitó la absolución, alegando que los hechos verificados por su patrocinado constituirían una falta contra las personas, concurriendo en favor del mismo las circunstancias atenuantes de arrebatado y obcecación y no haber tenido intención de causar un mal como el que produjo con la bofetada, hallándose comprobado que el Bastillo no dejó de dedicarse a sus habituales ocupaciones desde el día de la agresión y que las contusiones debieron curar dentro de los siete primeros días.

**NOTICIAS**

Don J. B. RUIZ, dentista.—Blanca, 28, segundo.

**Importante cura**

El señor don Luis Zuchera, residente en Bagé, ciudad del Estado de Río Grande del Sud, ha dado publicidad en todos los diarios y periódicos de este Estado a la importante declaración que a continuación va inserta sobre su enfermedad reputada incurable:

«Estoy tan contento por verme curado del estado nervioso, sufriendo ha muchos años del estómago e intestinos, constante embarazo gástrico, presión de vientre, dolores de cabeza, torturas, hastío y falta de fuerzas, habiendo ya experimentado toda suerte de remedios y pildoras conocidas, resolví, por consejos médicos, usar las «Pildoras antidiarréicas» del doctor Heintzelmann, y el resultado fué más del que se esperaba, quedando radicalmente curado con el solo uso de tres frascos de estas pildoras.

«Hago esta declaración para el bien de todas las personas que sufren del mismo mal, cierto del éxito benéfico. Luis Zuchera, negociante.»

Firma legalizada y persona domiciliada en Bagé, calle 7 de septiembre, frente a la residencia de S. E. general Tavares, barón de Itaguy, República federal de los Estados Unidos del Brasil.

Justifican los distinguidos e ilustrados médicos doctores Angel Dorado, Carlos Landares, Juan González Correa de Cámara, Benjamín Mos, capitán y médico de la cuarta clase del ejército, médicos de las sociedades portuguesa, italiana y española.

Precio de cada frasco, 5 pesetas. Único agente y depósito para la venta en Santander, don Virgilio Valdés, Compañía, 6, droguería.

**M. GIL** Médico especialista en las enfermedades del pecho y las de la mujer y de los niños. Consulta de dos a cuatro. Beceado, 11, tercero.

Por este Ayuntamiento se han recaudado durante el pasado mes 129.105 pesetas con 21 céntimos por la sección de consumos y 37.866 pesetas con 50 céntimos por la de arbitrios, constituyendo un total de 166.971 pesetas 80 céntimos.

En el Principal hay recogida una cadena con dos llaves pequeñas, encontrada en la vía pública.

La Comisión provincial ha acordado conceder socorro de cinco pesetas mensuales por término de un año a José Hoyo Solana, vecino de esta ciudad, para que pueda atender a lactancias de niños gemelos.

Por esta Alcaldía se cita a Manuel Rumayor Herrera, mozo del actual reemplazo,

para que comparezca el día 9 del próximo febrero al acto de la declaración y clasificación de soldados.

Por el Gobierno civil de Guipúzcoa se ha autorizado a don Hilarión Luinaga para enviar a esta ciudad a don Ramón Alberdi, 3 escopetas, y a don José Antonio Aranzabal para enviar a Ramales, a don Eugenio Barcená, 4 escopetas de caza y 2 pistolas sistema Smith.

Anoche, a las siete y media, cuatro chicleos intentaron robar uno de los cepillos que se hallan en la puerta de la iglesia de la Compañía, y al efecto, valiéndose de un trozo de hierro levantaron la chapa de la tapa del cajón, pero avisado el señor jefe de la guardia municipal acudió con un guardia y logró detener primero a uno de los chicleos y a los otros más tarde, encerrándolos a todos en la prevención.

Por el Juzgado de instrucción de esta capital se cita a Josefa Quevedo Martínez, natural de Toranzo, para que se presente a prestar declaración.

El domingo, a las dos y media de la tarde, en el salón del Excmo. Ayuntamiento tendrá lugar la continuación de la junta general de la sociedad «Hijos del Trajo».

**Caja de instrucción pública**

Con esta fecha se abre el pago de los haberes del mes de enero último a los señores maestros de esta capital y sus cuatro pueblos.

El cajero interino, Severiano Gómez.

Anteanoche fué detenido por un guardia municipal en el pasaje de Zorrilla un hombre que conducía un saco con 22 kilos de carne de cerdo que había introducido de matute, y que fueron decomisados.

Relación de los libramientos que se han de satisfacer en el día de hoy en la Depositaria pagadora de Hacienda:

Don Francisco Torres, personal Delegación de Hacienda, 831'12; idem abogados del Estado, 611'86.

Don Telesforo Bustundui, personal de Administración de Hacienda, 2.425; idem inspección de idem, 519'19; material de administración de idem, 193'83.

Don Agustín de Santiago, material de Tesorería, 123'75; personal de id., 1.791'72; idem Administración de Aduanas, 76'63.

Don Eduardo Horna, personal intervención de Hacienda, 2.931; material idem idem, 117'56.

Don José Vassallo, personal de Aduanas, 6.577'42.

Don Joaquín Retortillo, material de Delegación, 78'37.

Don Francisco Fernández, personal Audiencia, 5.512'46; material idem, 210'37.

Don José Mezquida, personal de Juzgado, 2.234'45; material idem, 111'34.

Don Rafael Vinuesa, personal establecimientos penales, 1.611'25.

Don José Andrés de Obregón, personal Diócesis, 32.467'93; material id., 10.353'44; Seminarios, 1.577'81.

Don Rufino Lasen, cuerpos permanentes, 7.098.

Don Pablo González, créditos extraordinarios, 1.65'58; material de Sanidad, 22'27; idem de idem, 148'50; idem de idem, 29'70; idem de idem, 49'50; personal de idem, 593'34; idem de idem, 407'93.

Don Manuel Gómez, personal vigilancia, 1.530'41 pesetas; idem Gobiernos, 1.446'27; material idem, 235'12.

Don Antonio Astrain, material Sanidad, 79'19; idem personal, 1.297'94; crédito extraordinario, 241'65; idem material Sanidad, 44'55.

Don Emilio Docal, idem idem, 12'37; idem personal, 92'71; idem material, 9'90; crédito extraordinario, 74'16.

Jefe sección Correos, gastos de oficio, 69'30.

Don Manuel Sánchez, Correos, haberes, 1.114'34; idem peatones, 1.531'80.

Don Segundo Galán, telégrafos, haberes, 6.511'93.

Jefe sección telégrafos, gastos de oficio, 2.079.

Sobrinos de Martínez Zorrilla, derechos de arancel, 145'75.

Dña Isabel T. Pérez, libranzas, giros y valores, 1.747'25.

Tesorero Hacienda, acreedores al Tesoro, 124.893'46; deudores al idem, 14.607.

El número del «Nuevo Mundo» llegado a Santander anteayer es el primero tirado en la rotativa de ocho mil ejemplares por hora, que la empresa del notable semanario ilustrado ha adquirido en Alemania.

El número aludido resulta un primer en cuanto a la estampación y contiene grabados de mucho mérito. Entre otros, trae retratos de León y Castillo, de los generales Weyler y Marqués de Alhúma, de Palmari, marqués de Guadiaro, Elduayen y otros.

Además de estos grabados trae notas cómicas y otros notables artísticamente considerados. En el texto, como siempre, figuran firmas muy reputadas.

En breve, acaso en la primera quincena del mes que hoy empieza, saborearán los amantes de las bellas letras la nueva obra del ilustre Pereda, que está ya corrigiendo «las pruebas de imprenta» del galano libro.

Titúlase éste, según nuestros informes, «Pachín González» y es un grandioso cuadro descriptivo de la horrenda catástrofe del 3 de noviembre, cuya trágica sublimidad no hay que decir que hallará rasgos dignos de su grandeza en la inspiradísima y vigorosa pluma del genial cantor de «Sotileza».

Hay gran ansiedad por conocer la nueva producción del insigne «maestro», que de

seguro será el mejor y el más perdurable monumento conmemorativo de aquella terrible hecatombe, da cuyos horrores hablará a las futuras generaciones con el lenguaje grandilocuente del genio.

**Sanatorio militar**

Suma anterior, 75 pesetas. Recibido por la Junta de señoras: don Bartolomé de la Maza, 25; doña Severa Olavarría, viuda de Quintanilla, 5; don Rosendo de Diego, 25; don Agustín Cortines, 25; doña Manuela López, viuda de Hoyos, cuatro sábanas, cuatro fundas, dos colchas y dos toallas; doña Nicolasa Bassoco, viuda de Aguirre, veinticuatro sábanas. Suma y sigue, pesetas 155.

**Bomberos voluntarios**

Con objeto de pasar la revista mensual, se convoca a todos los individuos del cuerpo activo para el domingo próximo, a las nueve de la mañana, en el parque de la Sociedad, de uniforme y equipo.

La Asociación Espiritual de devotos de San José, celebrará con solemnidad en la parroquia de Santa Lucía, el ejercicio de los siete domingos.

El fin de estos solemnes cultos es suplicar al Señor, por la intercesión del Santo Patriarca, la Paz en la preciosa Antilla de nuestra católica España, y el eterno descanso de los que en ella han alcanzado gloriosa muerte.

Darán principio el próximo domingo, 2 del corriente, a las seis de la tarde, continuando en los sucesivos hasta el día 15 de marzo.

Después de cantado el «Santo Dios», con acompañamiento de orquesta, se rezarán las plegarias de costumbre, y terminado que sea el ejercicio que corresponde a cada domingo, habrá «Sermón» que predicará el presbítero señor don Agapito Aguirre.

«La Comunión General» será el día de «San José» en la misa de las siete y a las diez se celebrará la «Solemne», terminando por la noche estos cultos con S. D. M. de manifiesto y bendición del Santísimo.

Todos los fieles que practiquen esta devoción pueden ganar Indulgencia plenaria, el último domingo y el día de San José, confesando, comulgando y rogando a Dios según la intención del R. Pontífice.

Además de las indulgencias concedidas por los RR. PP. Pío VII y Gregorio XVI, nuestro excelentísimo Prelado se ha dignado conceder también 40 días por la devota asistencia a cada uno de estos cultos.

**Aduana**

Recaudado por la Aduana de Santander en el día de ayer:

Por arancel.....	364'41
Venta de documentos.....	533'80
<b>Total.....</b>	<b>1.432'01</b>

**Sección marítima**

Calderón, vapores españoles Progreso y México.

Dehesa saliente, vapor español La Cartuja.

Albareda longitudinal, vapores españoles Sotileza y San Miguel.

Segundo muelle de Maliaño, vapor español Cabo Peñas.

Tercero, vapor español Marianela.

Quinto, vapor español Larrinaga.

Sexto, vapor inglés Mandarin.

En bahía, vapor español Santa Bárbara.

Astillero, vapor inglés Straron.

Se espera los vapores inglés Fawa, que atracará al Promontorio, y Corralinn.

**Variaciones atmosféricas**

Según las observaciones practicadas a la sombra por el óptico señor García, San Francisco, 15, la temperatura en el día de ayer fué:

A las ocho de la mañana, 9°0; a las doce, 12°; a las seis de la tarde, 10°7.

El barómetro marcó, a las ocho de la mañana, 773°6; a las doce, 773°5; a las seis de la tarde, 772°.

La temperatura máxima de 13°9 y la mínima de 4°5.

Grados higrométricos, 68.

Tendencia del barómetro, bajar.

**El café es pernicioso**

El doctor Combe escribe, en su libro «Dieta y régimen», que el café produce el efecto de un fuerte estimulante y su empleo es pernicioso y perjudicial porque agota la sensación del órgano sobre el que obra y al que causa debilidad.

(Véase el anuncio en la cuarta plana).

**Matadero**

Dezuello del día 30.—Romaneado el día 31 17 reses mayores y 10 menores, con peso de 3.092 kilos, 5 corderos, con peso de 496 kilos, 25 cerdos, 6 corderos.

**Mercancías**

llegadas ayer en pequeña velocidad por el ferrocarril del Norte:

Dos bultos de manteca, consignados al señor Aste; 6 idem embutidos, al señor Arias; 1 idem jamones; a la orden; 109 sacos de harina, al portador; 175 idem salvados, y 327 harina, al señor G. Illera; 100 idem idem, al señor Plencia; 327 idem idem, a la señora viuda de Illera; 505 idem idem y 319 de salvados, al señor García; 327 sacos de harina, al señor Hermosilla; 109 idem idem, al señor Abarca; 218 idem idem, al señor Bartemuches; 1 bulto carbón al señor Echevarría; 100 idem aceite, al señor Morales; 1 idem espíritu, al señor Domeng; 1 idem idem, al señor Gómez; 5 ca-

jas de petróleo, al señor Sánchez; 109 sacos de harina, al señor Herólez; 200 idem de salvados, al señor Hermosilla; 109 idem harina, al señor Basterrechea.

Mercancías llegadas por gran velocidad: Un bulto de vino, consignado al señor G. Rodríguez; 1 idem idem, al señor A. García; 1 idem carne, al señor P. Ruiz; 1 idem idem, al señor A. Pérez; 1 idem huevos, al señor R. Gutiérrez.

Mañana, domingo, fiesta de la Purificación de la Santísima Virgen, tomará el velo de novicia, en el convento de Nuestra Señora de la Enseñanza, en esta ciudad, la señorita doña Emilia de Trueba y Gutiérrez, apadrinándola los señores don Víctor y doña Dolores, hermanos suyos.

Con tal motivo, habrá misa solemne que celebrarán los Padres Salesianos, cantada por los niños del Oratorio de Dom Bosco, acompañados de armonium, y predicará el reverendo señor doctor don Pedro Santiago Camporedondo, presbítero y catedrático de este Instituto provincial.

Con el epígrafe «De un asunto interesante», apareció ayer un escrito en este mismo diario. En uno de los números anteriores habíamos expresado lo ocurrido en la reunión de Valladolid, aunque sucintamente, y lo que se trató en ella. Ya se sabe que fué convocada por los comisionados catalanes que deseaban ponerse de acuerdo con los castellanos para tratar de los medios de proteger la producción nacional, por lo que respecta a trigos y harinas. Ofrecimos seguir ocupándonos del particular como nos proponemos en este número ó en los sucesivos.

Pero debemos llamar la atención del apreciable articulista a un punto principal digno de notarse y que no induce a creer que puedan ponerse de acuerdo unos y otros. Los catalanes no vienen a comprar trigo a Castilla sino rarísimas veces, y para mezclar cuando más, importan sus trigos del extranjero. Primer perjuicio para Castilla; y segundo que van a hacer concurrencia a las harinas castellanas en los mercados de consumo.

Y de dónde partiría, pasando a otra cosa, la singular proposición presentada al Consejo de Aduanas de que autorizase el Gobierno adiciones temporales de trigo extranjero, —ya se sabe que esto implica la importación sin pagar derechos de arancel, — que justamente fué rechazada por aquel alto cuerpo consultivo? Aunque se aducía para cohonestarlo la obligación de los importadores de exportar las harinas procedentes de esos trigos a Canarias, y por más que la pretensión fuese hecha de buena fé, júzquese a cuantos abusos podría dar lugar.

Ha sido nombrado interventor de Hacienda de esta provincia, don Joaquín Berned, administrador de Hacienda en Barcelona.

De nuevo han vuelto a notarse en la línea del ferrocarril Cantábrico, entre las estaciones de Casar de Peredo y Virgen de la Peña, las señales de que alguna mano criminal prepara quizá una desgracia para el día menos pensado, pues después de haber puesto piedras en los rails, como ya digimos, se han vuelto a encontrar grandes maderas y piedras de bastante tamaño, colocadas entre los rails con fines nada benéficos indudablemente.

Rogamos al señor Gobernador que tome alguna enérgica medida respecto de este asunto.

Llamamos la atención de las autoridades acerca de un ruego que nos han dirigido excitándonos para que pidamos protección para un pobre impedido que implora la caridad en una puerta frente a la Capitanía del Puerto y que es objeto de agresiones brutales por parte de unos cuantos muchachos que casi todas las noches le insultan y tiran piedras, sin que pueda defenderse el infeliz más que increpándolos por su barbarie.

Sirva esto de aviso a los encargados de velar por el orden y por la justicia.

**E. CORTIGUERA OLARAN**

CIRUJANO-DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

# PANORAMA

Ayer, corresponsales de mucho peso transmitieron noticias de haberse muerto Máximo Gómez, generalísimo de los filibusteros desde un principio.

Hoy... de nuevo aparece Máximo Gómez empujando arriesgadas operaciones. Los insurrectos me resultan difuntos muy poco serios!

En Madrid una gitana se erigió en protectora de una sirvienta y la propuso hacer que regresara de Cuba un soldado, novio de la Menegilda.

Para dar mayor solemnidad al acto, pidió a la sirvienta veinticinco pesetas, porque esas cosas no se pueden hacer sin dinero.

Y la chica la entregó los monises y... La pobre ahora se ha encontrado sumida en un mar de apuros, porque ni vuelve el soldado ni vuelven los cinco duros!

Por algo pintan ciego al amor. Y si se van a fiar del actual caso, muy pronto le llegarán a pintar además de ciego, tonto!

Durante el año último han trabajado en los circos taurinos, además de la cuadrilla de señoritas toreras, ocho matadoras, seis picadoras, catorce banderilleras, cuatro rejoneadoras y una pegadora.

Yean ustedes cómo cunde entre el sexo bello la afición a la torería.

Matadoras, picadoras, banderilleras... ¡qué bien! sólo faltan monas sabias ¡pero ya saldrán también!

Ayer fué detenido un sujeto que robó en un almacén de esta población una partida de cañela por valor de 60 duros.

¿Cañela por valor de mil doscientos reales? ¡Eso sí que es cañela!

En Becerra se armó un motín el sábado, de proporciones grandes, en contra del agente ejecutivo del municipio aquél, con todo el arte.

Los vecinos de aquellas cercanías se reunieron, con gentil donaire, á toque de campana, nada menos, en cierto punto convenido antes y armaron el primer jolín del mundo, digo, el segundo, porque días antes armaron otro, por igual motivo

en otros pueblos que junto á éste hallábase. En Becerra la cosa estuvo seria, porque tiraron piedras á millares y dispararon tiros numerosos, contra la casa en que el agente hallábase, pidiendo la cabeza del agente, cosa que él ¡loro! se negaba á darles.

Se reconcentró fuerza de la guardia civil muy oportuna porque casi cogían ya al agente ejecutivo sin duda alguna para ejecutarle!

No envíe más el municipio agentes ejecutivos á los pueblos tales. Envíelos agentes... atmosféricos, para evitar que un día los aplasten!

AMADIS.

# DE CUBA

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

**Cabecilla muerto.—Caballería Voluntarios.—Cañoneo**  
Madrid 31—10'45 m.

Telegramas recibidos de la Habana aseguran que en San Antonio de los Baños murió ayer un cabecilla de gran prestigio, y creese que falleció á consecuencia de las heridas sufridas en una batalla que dió á su partida el general Galvis. Señora el nombre del cabecilla muerto.

Han llegado á la Habana 700 soldados de caballería que irán á reforzar las fuerzas que defienden la línea de Batabanó.

En las calles de San Antonio de los Baños levantaron barricadas los voluntarios, dispuestos á defender el poblado en previsión de algún ataque de los insurrectos.

Al anoecer se ha oído entre Zapata y Seiba cañoneo y tiroteó nutrido. Supóñese que entre las columnas de los generales Linares y Aldecoa y el grueso de las partidas de Máximo Gómez se está librando un combate. Se desconocen los detalles de la acción.

**Emboscada**  
Salieron con dirección á Trinidad nueve soldados al mando del cabo Pedranco conduciendo efectos. Los insurrectos, que estaban emboscados, se lanzaron sobre los soldados, más éstos, considerándose muertos, se dispusieron á morir matando, entablándose una lucha sangrienta en la que pronto murió el cabo, que fué arrastrado por el caballo un largo trecho; después sufrieron graves heridas tres soldados que les inutilizaron para combatir, y los restantes continuaron defendiéndose, pero acostados constantemente por los rebeldes, resultando todos los soldados heridos.

Uno de ellos llamado Matias Vilanova, después de haber sufrido 14 heridas y estar contuso, seguía batiéndose á tiros rebeldes é hiriendo á varios.

Al llegar tropas que vinieron en su auxilio huyeron los insurrectos y encontraron aún con vida al héroe soldado Vilanova. Dícese que se acogió á indulto muchos insurrectos.

**Muertos.—Entusiasmo.—Unidos.**  
Destrozos.  
Madrid 31—8'45 n.

Telegrafían de la Habana que en los últimos encuentros han muerto varios cabecillas, cuyos nombres se ocultán.

Ha producido grande entusiasmo en la opinión la expedición que dirige el general Marín en persona.

Se ha dicho que Maceo había logrado unirse á Máximo Gómez sin haber logrado combatir á éste nuestras tropas; pero otros afirman que la situación del generalísimo era ayer apuradísima.

Los insurrectos continúan cometiendo destrozos en Camagüey, en Las Villas.

**Exploración.—Situación de Máximo Gómez**

De la Habana se han recibido cablegramas en que dicen que ha regresado de San Antonio de los Baños el comandante Inclán con cincuenta soldados, explorando la línea de Guanajay en una locomotora. Dejaron restablecidas las comunicaciones.

Dicen también que el grueso de la partida de Máximo Gómez se halla en el ingenio Fajardo.

**Salida.—Marín.—Encuentro**

Parte de la columna de Echagüe ha salido con dirección de Quivicán, enviada por el general Marín para explorar la verdadera situación del enemigo para organizar un cierto ataque.

El general Marín ha recibido noticias de pequeños encuentros habidos en Matanzas. Algunos sostienen que Máximo Gómez se halla en las cercanías de Artemisa.

**La beligerancia**  
Madrid 31—9 n.

Por conducto autorizado sábase que el Gobierno de los Estados Unidos ha entablado negociaciones con varias naciones para que suscribieran una nota en colectividad, solicitando de España la beligerancia de los insurrectos.

Añade que las naciones han contestado rehusando mezclarse en el asunto.

Cuando se reciba la nota del Gobierno de los Estados Unidos pidiendo el reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos, se contestará por el de España de conformidad con las declaraciones hechas por el señor Cánovas y que telegrafié ayer.

RODRIGO.

## ULTIMA HORA

Oficial (Urgente)

Madrid 1.—2 m.

Dice un telegrama oficial recibido de la Habana que los rebeldes atacaron el miércoles último el ingenio «Admiración», de la jurisdicción de Cárdenas. Las fuerzas de guarnición defendieron el ingenio y rechazaron á los insurrectos, haciéndoles huir. Les mataron á uno y les cogieron caballos y armas que abandonaron en su huida.

En el mismo día fué batida la partida que manda el cabecilla Lacret, en el potrero «Amistad».

Nuestras tropas le derrotaron y persiguieron hasta «Vista hermosa», cogiéndole 27 caballos y muchas armas y efectos.

La columna de Vicuña batió á treinta rebeldes que incendiaron las casas de un corral, haciéndoles cuatro muertos, que abandonaron, y dos heridos y cogióles caballos y armas.

La del general Linares atacó el miércoles último al grueso de la partida de Máximo Gómez en la colonia de San Juan Bautista. Los insurrectos esquivaban el combate, pero vieron obligados á pelear por haberles cortado la retirada el general Aldecoa. Abandonaron á un titulado oficial y cuatro más que fueron muertos en el combate y fueron heridos dos.

RODRIGO.

## TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

DESDE MADRID

La lotería

Madrid 31—12'30 t.  
En el sorteo de la lotería verificado hoy, han correspondido los premios mayores á los números expandidos en los pueblos siguientes:

2.122, en Badajoz y Cádiz; 15.531, en Noya y Madrid; 24.385, en Guernica y Madrid; 12.554, en Lérida y Madrid; 11.615, en Madrid; 5.465, en Santander y Barcelona; 20.045, en Vitoria y Barcelona; 25.841, en Palencia y Madrid; 14.539, en Barcelona y Murcia; 20.749, en Badajoz y Barcelona; 9.712, Barcelona y Madrid; 27.974, en Madrid; 46, en Madrid; 22.382, en Bilbao y Zaragoza, y 9.883, en Barcelona y Madrid.

**Réplica contundente**  
Madrid 31—7 n.

En la sesión celebrada hoy en el Ayuntamiento, el concejal republicano señor Dorado llamó farsante al concejal señor Francos Rodríguez y éste le replicó, abofeteándole; produjose un gran escándalo que motivó la suspensión de la sesión. Ésta se constituyó después en secreta.

**Salida de un acorazado.—Rumor desmentido.—Consejo**  
Madrid 31—8'45 n.

Se ha recibido un telegrama oficial de Bilbao en que comunican que se ha hecho á la mar el acorazado «Infanta María Teresa».

Es inexacto el rumor circulado estos días de que el Banco de España exige un medio por ciento por comisión en el caso de un nuevo empréstito de cincuenta millones.

El martes se reunirán los ministros en Consejo.

**Decreto de disolución.—Debate**  
Madrid 31—9'5 n.

Insístese en decir que el decreto de disolución de las Cortes se publicará en la primera quincena de febrero y se asegura que el decreto se limitará la constitución de las nuevas Cortes para aprobar los presupuestos.

Los partidos de oposición dícese que plantearán el debate con motivo del relevo del general Martínez Campos.

**Asunto arreglado.—El concejal renuncia**  
Madrid 31—9'15 n.

El disgusto surgido en la sesión de hoy entre los señores concejales Dorado y Francos Rodríguez, ha quedado arreglado, mediando entre ambos mútuas explicaciones.

El señor Francos Rodríguez ha renunciado á su cargo de concejal por haber dejado la representación que le dieron los centralistas en el Ayuntamiento.

**Advertencia**  
Madrid 31—9'30 n.

El «Heraldo de Madrid» llama la atención del Gobierno acerca de los cargamentos de armas y municiones que pasan por Panamá; así como de la posibilidad de que ciertos fardos enviados de tránsito por los Estados Unidos, procedentes de Manchester, Amberes y Hamburgo contengan armas y demás efectos de guerra y puedan ser conducidos en alguna expedición á la isla de Cuba con destino á la insurrección.

**Desembarco**  
Madrid 31—9'45 n.

La prensa de Madrid dice que desde un principio se había acordado que el general Martínez Campos desembarcara en Santander, pero que el gobernador de esta provincia había dispuesto que se le tributara un recibimiento oficial, aparatoso, produciendo efecto desagradable en el pueblo esta determinación. Por este motivo desembarcará en Coruña.

**Expectación.—El archiduque**  
Nótase grande expectación en el público, que se halla ansioso por conocer el resultado de la operación que prepara el general Marín. Es la única conversación del día y se da mucha importancia al combate, si logra que se le acepte el enemigo.

El archiduque Eugenio llegará á Madrid el miércoles próximo.

**Conferencia intentada.—Suscripción**  
Madrid 31—10 n.

El embajador de Francia ha intentado conferenciar con el señor Cánovas que se había acostado por sufrir un ligero enfriamiento.

El objeto del embajador era sólo conocer el procedimiento seguido contra el súbdito francés Layne, detenido en Cuba por suponerle complicado en la insurrección.

En Cádiz se ha abierto una suscripción cuyo producto se destina para regalar al señor marqués de Comillas las insignias de la Gran Cruz del Mérito Naval con que ha sido agraciado.

La cuota fija es de diez céntimos.

**Procesamiento**  
Por el Tribunal Supremo ha sido procesado el Gobernador de la provincia de las Islas Canarias.

**Las cigarreras de Sevilla.—Clausura universitario.—Tejada y Valdósera.—Linares Rivas.**

Dícese que mañana se abrirá la fábrica de tabacos de Sevilla y se reanudarán los trabajos.

Se ha reunido el Claustro Universitario de Madrid para examinar las listas electorales propuestas por el Rector; éstas fueron aprobadas.

Ha regresado de Granada el ministro de Gracia y Justicia señor Tejada y Valdósera.

El de Fomento, señor Linares, ha dirigido un expreso telegrama al pintor señor Pradilla, ofreciéndole la dirección del Museo de pinturas.

**Fallecimiento.—Avería**  
Madrid 31—9'30 n.

Ha fallecido el comandante de Marina del puerto de Almería.

Al salir del puerto de Avilés el vapor inglés Jawa, que llevaba cargamento de carbón para Santander, tocó en el bajo de la Oza, abriéndose una vía de agua.

El buque arribó á la Concha, anegado. La tripulación logró salvarse.

RODRIGO.

## ULTIMA HORA

Asamblea de harineros

Madrid 1.—1'30 m.  
(Urgente)

Comunican de Valladolid que la comisión de harineros castellanos y catalanesha recibido las adhesiones de los de Burgos, Palencia, Santander y Zamora, y que activan sus trabajos para convocar la asamblea general de agricultores y fabricantes de harinas, para resolver en ella sobre la proposición presentada por los catalanes.

**Crimen**  
Madrid 1.—2'30 m.  
(Urgente)

Acaba de ocurrir un crimen en la calle de Alcalá.

Manuel González, natural de Sevilla, disparó un tiro de revólver á José Roldán, hiriéndole en la cara.

Este es natural de Valencia y se muestra muy reservado á las preguntas que se le hacen sobre los motivos de la agresión. Di-

cese que ésta ha sido motivada por cuestiones de juego.

En el momento del disparo pasaba el marqués de Cabrifana y algunos de los que se hallaban presentes creyeronle víctima de la agresión.

RODRIGO.  
**DESDE BILBAO**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

**El acorazado**  
Bilbao 31—7'15 n.

Hoy, á las cuatro de la tarde, ha zarpado el acorazado «Infanta María Teresa» con rumbo al Ferrol. A presenciar la salida del acorazado ha acudido inmenso gentío.

**Cotizaciones**

Los valores de la plaza se han cotizado hoy en la forma siguiente:

Exterior, 74'25.  
Cubas viejas, 94'50.  
Acciones del ferrocarril de Santander á Bilbao, 107'50.

Obligaciones del de Tudela á Bilbao, segunda, fin de junio, 104.  
Idem idem, tercera, 90.  
Cambios sobre París, cheque, 21'10.  
Idem idem Londres, cheque, 30'55.  
Idem idem idem, idem, á treinta días vista, 30'47.

COLL.  
**Cotizaciones bursátiles**

MADRID

	Día 30	Día 31
4 por 100 interior, contado...	64 45	64 40
4 por 100 idem, fin de mes...	64 45	64 40
4 por 100 exterior...	73 90	73 85
4 por 100 amortizable...	78 00	78 00
Cubas 86...	94 75	94 85
Cubas 90...	83 00	83 50
Banco de España...	000 00	878 00
Tabacos...	000 00	183 25
París (vista)...	20 85	20 25
Londres...	30 50	00 00
París...	61 38	61 06

BARCELONA

	Día 30	Día 31
4 por 100 interior...	64 52	64 42
4 por 100 exterior...	73 82	73 75
Amortizable...	00 00	00 00
Cubas del 86...	95 00	95 00
Cubas del 90...	00 00	82 50
Nortes...	25 15	25 00

PARÍS

	Día 30	Día 31
4 por 100 exterior español...	60 93	00 00
4 por 100 francés...	00 00	00 00

RODRIGO.

**GARBANZO** fino de Castilla, garantizado, desde 7 á 15 pesetas arroba; alubias legítimas de Herrera, León y otras procedencias; lentejas nuevas, vinos puros de mesa y vinagres de la Nava, se ha recibido una remesa de renombradas garbanzas de Fuentesahuco; todas las clases de garbanzos de esta casa, compiten en precios con los de procedencia extranjera, habiendo diferencia notable en su clase, conservándose más de un año en condiciones especiales. (60-59)

Depósito, Plaza de la Libertad, número 2, Arcos de Botín, almacén de Enstaquío Cubero.

**OSTRAS**  
Frescas y exquisitas las de la Compañía Ostrícola de Santander, procedentes de sus acreditados parques, establecidos en esta bahía. Fueron premiados con medalla de oro en la Exposición universal de Barcelona, y las vende exclusivamente don Cayetano Gómez en su establecimiento, Muelle, número 8, al precio de 2, 3, 4, 5 y 6 reales docena.

Las sirve á domicilio y se encarga de la facturación á todos destinos, en cajas de cualquier tamaño. 30abl

**EMILIO A. BUENO**  
Se construyen retablos, imágenes y capillas.  
Alameda Pimera, 18.

**SE RECOMIENDA POR TODAS LAS EMINENCIAS MEDICAS**  
LA  
**EMULSION MAFIL**  
AL GUAYACOL

como un medicamento heroico para la curación de los catarros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar.

Reporta grandes beneficios á los niños en el periodo de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y escrofulismo, dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.

Pídase siempre la EMULSION MAFIL AL GUAYACOL.  
De venta en todas las farmacias y droguerías.  
DEPÓSITO CENTRAL: GONZALEZ MAFIL.—MÁLAGA

**SE ALQUILA**  
un primer piso amueblado, muy económico.  
Darán razón, Daoiz y Velarde, 3, principal.  
15a10

**SE RECOMIENDA POR TODAS LAS EMINENCIAS MEDICAS**  
LA  
**EMULSION MAFIL**  
AL GUAYACOL

como un medicamento heroico para la curación de los catarros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar.

Reporta grandes beneficios á los niños en el periodo de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y escrofulismo, dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.

Pídase siempre la EMULSION MAFIL AL GUAYACOL.  
De venta en todas las farmacias y droguerías.  
DEPÓSITO CENTRAL: GONZALEZ MAFIL.—MÁLAGA

**SE ALQUILA**  
un primer piso amueblado, muy económico.  
Darán razón, Daoiz y Velarde, 3, principal.  
15a10

**SE RECOMIENDA POR TODAS LAS EMINENCIAS MEDICAS**  
LA  
**EMULSION MAFIL**  
AL GUAYACOL

como un medicamento heroico para la curación de los catarros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar.

Reporta grandes beneficios á los niños en el periodo de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y escrofulismo, dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.

Pídase siempre la EMULSION MAFIL AL GUAYACOL.  
De venta en todas las farmacias y droguerías.  
DEPÓSITO CENTRAL: GONZALEZ MAFIL.—MÁLAGA

**SE ALQUILA**  
un primer piso amueblado, muy económico.  
Darán razón, Daoiz y Velarde, 3, principal.  
15a10

**SE RECOMIENDA POR TODAS LAS EMINENCIAS MEDICAS**  
LA  
**EMULSION MAFIL**  
AL GUAYACOL

como un medicamento heroico para la curación de los catarros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar.

Reporta grandes beneficios á los niños en el periodo de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y escrofulismo, dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.

Pídase siempre la EMULSION MAFIL AL GUAYACOL.  
De venta en todas las farmacias y droguerías.  
DEPÓSITO CENTRAL: GONZALEZ MAFIL.—MÁLAGA

**5 DUROS CAMA**  
JERGON DE MUELLES Y ALMOHADA  
Espejos, camas, jergones, sillerías de paja, rejilla y tapizadas, muebles y otros artículos  
A PRECIOS DE FABRICA  
AL CONTADO Y A PLAZOS  
desde UNA peseta semanal

**V. ARALUCE**  
PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo)  
Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

**VAPORES DE IBARRA Y COMP. DE SEVILLA**  
Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 23 grandes vapores, á FLETES REDUCIDOS.

**SERVICIOS DE SANTANDER**  
Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cette y Marsella.

**Los miércoles y jueves**  
se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

**Los viernes y sábados**  
se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Pláncencia, Muelle número 13, recibe directamente y reexpide á sus destinos las mercancías.

**LA GRAN BRETANA**  
Compañía, 22  
Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por cinco duros cama de hierro y jergón de muelles.

Gran surtido en hules de todas clases y todo lo relativo al equipo y ajuar de una casa. Rebaja de precios en todos los artículos. Venta al contado y á plazos, sin fiador.

**AVISO IMPORTANTE**  
Los ricos vinos de Jerez de la acreditada casa extractora de don José Alonso Pajares, del Puerto de Santa María, son muy conocidos en toda España, América y Europa.

Especialidad en vinos amontillados Wermouth y anís Mazzantini y Negrito. 4 junio  
Se hallan de venta en los principales establecimientos de la capital y su provincia.

**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**  
Telégrafos, teléfonos, alumbrado eléctrico, pararrayos, timbres y electro-aviso contra ladrones é incendios.

Pídanse proyectos y presupuestos. Instalación completa de un timbre con cinco llamadores, 25 pesetas.

**F. Bastos, Carbajal, 2, SANTANDER**

**MR. D'HERS**  
PROFESOR DE LENGÜES  
**ENSEIGNEMENT PRATIQUE**  
San Francisco, 22, 1.º izquierda

Merced á un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

**SE ALQUILA**  
un primer piso amueblado, muy económico.  
Darán razón, Daoiz y Velarde, 3, principal.  
15a10

**FABRICA METALÚRGICA MONTIÑESA**  
Se alquila y platea Plata  
Se alquila y broncea  
Venta y encargos de Muelle d. Santander

# SERVICIOS PUBLICOS

## Correos

**Correo general.**—Salidas de la Administración a las 12:30 de la tarde, de la Estación a las 2:40 de la tarde, y a la Administración a las 2:55 de la tarde.

**Para Bilbao.**—Sale todos los días a las 12:55 de la tarde.

**Certificados.**—Para el correo general y Bilbao, de 9 a 11:30 de la mañana.

**Recogida de buzones.** Para el correo general, el de Bilbao é interior.—Los de la capital, 8:40, 11 mañana y 3 tarde.—El de la Administración, a las 12:25, 1:15 y 5:50 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

**Línea española.**—Puerto Rico, Habana y

Vernacruz: Salidas el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes.

**Línea francesa.**—Para Habana y Veracruz, el 22 de cada mes. Para Venezuela, Colombia Colón, etc., el 27 de cada mes.

**Servicio de reja.**—De 9 a 11 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y las de certificados. Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 9 a 11 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde; esta última hora sólo para entregar.

## Servicio de coches

**Bilbao.**—Sale de la Administración a las 1:30 tarde.—Llega a las 10 de la mañana. Para Ampuero y Santoña, todos los días, a

las tres de la tarde, y otro para Santoña, a las seis y media de la mañana.

## La Corconera

**Servicio para el Astillero desde el 9 de septiembre.**—Santander a Pedreña y Puntal, a las 6:30; 8:30 y 11:30 de la mañana y a las 2, y 3:30 de la tarde; desde Puntal y Pedreña a Santander, a las 7:30; 9:15 y 12:15 de la mañana y a las 2:45, y 5 tarde.

La combinación con los coches será: con el de Arriero, a las 2, y para Villaverde, a las 3:30.

Santander al Astillero, a las 8 y 12 mañana; 3:30 y 6 tarde.  
Astillero a Santander, a las 7 y 9 mañana; 2:30 y 5:30 tarde.

## Ferrocarril del Norte

**Trenes descendentes.**—Mixto número 91.—

Llega a Santander a las 9:30 de la mañana.

Correo número 61.—Llega a Santander a las 2:35 de la tarde.

Mixto número 1081.—Llega a Santander a las 7:05 de la tarde.

**Trenes ascendentes.**—Mixto número 99.—Sale de Santander a las 7:40 de la mañana.

Correo número 60.—Sale de Santander a la 1 de la tarde.

Mixto número 94.—Sale de Santander a las 6:10 de la tarde.

## Ferrocarril de Solares

**Salidas de Santander.**—A las 8:30, 10:30 y 12:20 de la mañana, y 3, y 6:25 tarde.

**Salidas de Solares.**—A las 7:35, 9:30 y 11:25 de la mañana, y 2:05, y 5:30, tarde.

Los trenes discrecionales que tienen la sa

lida a las 7:30 tarde de Santander y 7:35 tarde de Solares, regirán todos los días.

## Ferrocarril Cantábrico

**Santander a Cabezón.**—Salidas a las 7:40 y 11:15 de la m. y a las 2:30 y 5:30 de la tarde.

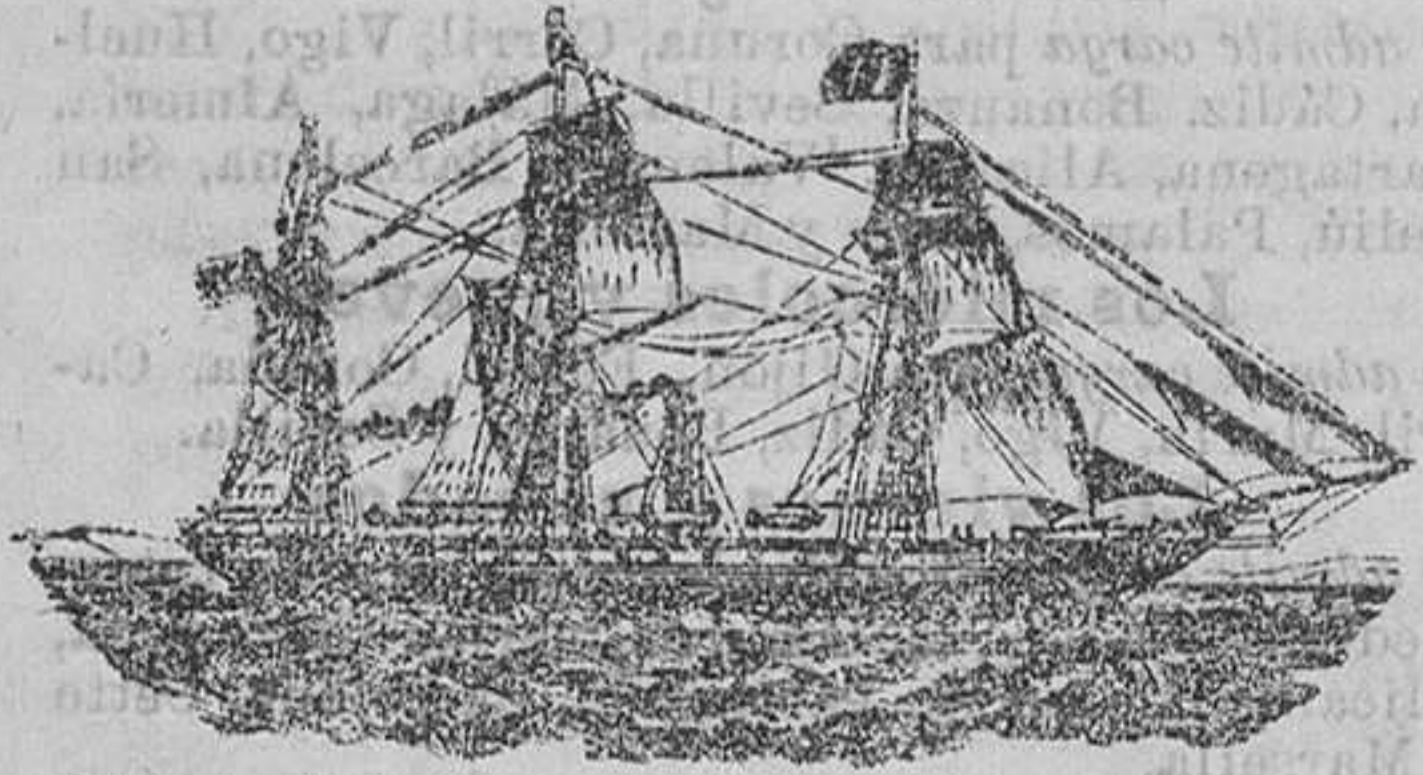
**Cabezón a Santander.**—Salidas a las 7:21 y 10:25 de la mañana y a las 3:6 y 5:09 tarde.

Los cuatro trenes ascendentes y los cuatro descendentes tienen parada en todas las estaciones.

## Nuevo tranvía al Sardinero

Sale de Santander a las seis m. y continúa cada 20 minutos hasta las 12:40. Por la tarde, desde las 3 hasta las 8:20 m. Del Sardinero, a las 6:20 m. hasta la 1 de la t. Por la tarde, desde las 3:20 a las 8:20 n.

## SERVICIO DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



**Línea de las Antillas**  
NEW-YORK Y VERACRUZ  
CON ESCALAS EN  
PUERTO-RICO Y PROGRESO  
Y COMBINACIÓN  
A PUERTOS AMERICANOS  
DEL ATLANTICO  
Y PUERTOS  
NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual a de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

**RETORNO.**—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Bardeos.

El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

## EL VAPOR REINA MARIA CRISTINA

su capitán don José María Guido. Saldrá de Santander el 20 de enero  
NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana a otro vapor de la misma Compañía.

## Línea de Filipinas

con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Kurachel y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokooma

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 5 de enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves a partir del 25 de enero de 1894.

## EL VAPOR ISLA DE MINDANAO

su capitán don Antonio Roldós, es el destinado a salir de Barcelona el viernes 3 de enero.

## Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

El vapor  
**CIUDAD DE CADIZ**  
su capitán, don José Oyarvide, saldrá de Cádiz el 7 de enero.

## Línea de Fernando Poo

con escalas en las Palmas, puertos de la costa oriental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

## EL VAPOR LARACHE

su capitán don Antonio Fernández, saldrá de Cádiz el 30 de diciembre.

## Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador

con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán

## EL VAPOR RABAT

su capitán don Antonio Muriedas, es el destinado a salir de Barcelona el 18 de enero.

## Servicio de Tánger

## EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO

su capitán D. Luis Camps, saldrá de Barcelona para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander los señores ANGEL B. PEREZ Y COMP.

Muelle, 36.—TELEFONO NUM. 63.

# ALFOMBRAS

DE

## MOQUETA BRUSELAS

ó terciopelo, confeccionadas y en pieza, no comprar sin ver las que venden

# JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA

10, CALLE DE SAN FRANCISCO, 10

## DROGUERÍA AL POR MAYOR

# PEREZ DEL MOLINO Y C. A

COMPANIA, N.º 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Gran surtido en específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, aparatos de Ortopedia, cura Lister, productos químicos y farmacéuticos nacionales y extranjeros.

## PRECIOS ECONOMICOS

## Jarabe de yemas de Abeto

De reconocida utilidad en toda clase de toses, incluso la TOS FERINA.

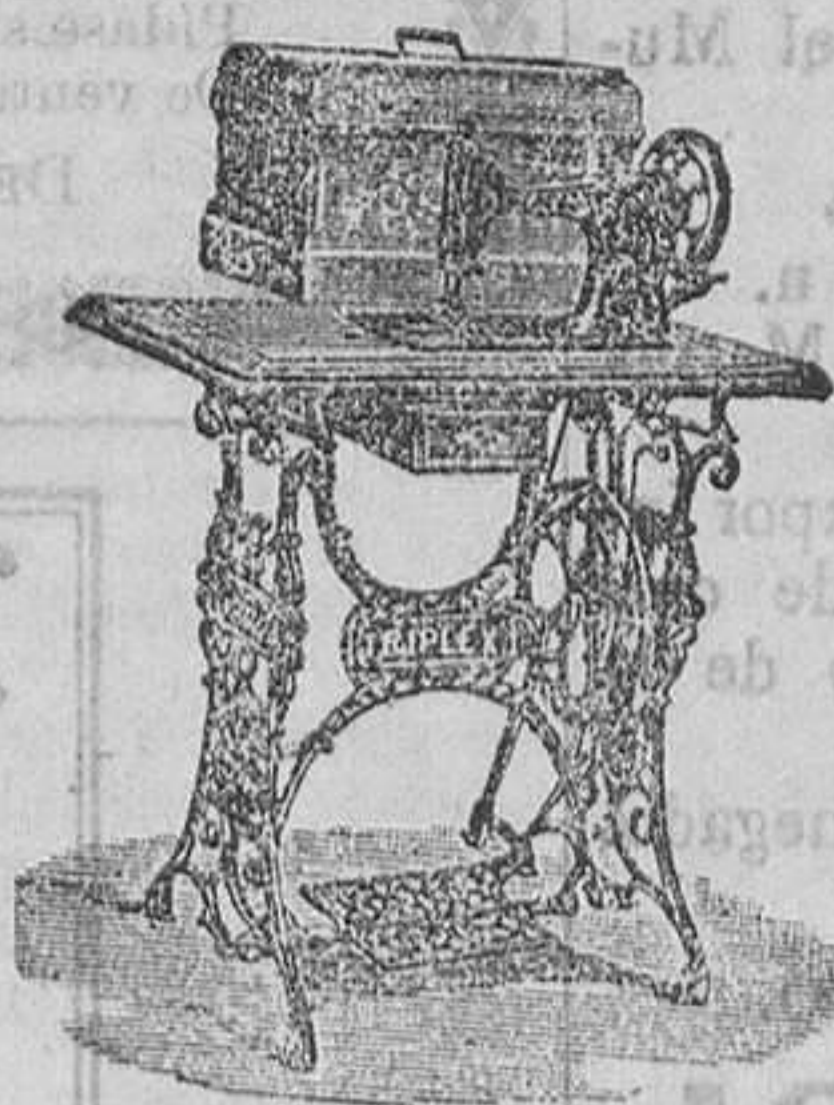
UNA PESETA FRASCO

## FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO

40, calle de la Blanca, 40, SANTANDER

## ¡ALLÁ VOY OTRA VEZ!

## ¡A CASARSE, A CASARSE!



TANTO va el cántaro a la fuente... dice un refrán español; pero como dicen que decía un inglés digo yo también, ¡mi no tiene miedo, conia! y ¡allá voy, allá voy!

¡¡¡POR CINCO DUROS, cama, jergón de muelles, almohada y una libra de chocolate de Reina!

¡¡¡CINCO DUROS Y MEDIO arroba, de la rica lana gran vellón de Castilla, de primera, de primera!!!

¡¡¡23 DUROS 7/8 armarios de luna de primera, ó sean coquetas, sólida y elegantemente construidas!!!

¡¡¡4 DUROS 3/4 lunas de primera para armarios!!!

¡¡¡Cama, jergones de muelles, espejos, colchones de lana, impermeables, sillas, cestas, sillones, sofás, mecedoras y toda clase de muebles, al contado, con desuento, sobre precios de fábrica!!!

Se componen máquinas de coser cualquiera sea el sistema, y se vende toda clase de piezas sueltas para las mismas, é igualmente se venden veinte distintos sistemas de agujas para coser con dichas máquinas.

Camisas blancas, cumplidas, vistas finas, de hilo, cuello alto y bajo, todas medidas, a 4 pesetas 50 céntimos.

Botella grande de agua Florida legítima Murray y Linman, a 1 peseta y 95 céntimos.

Quantos cabritilla, 3 botones, a 1 peseta 50 céntimos.

Ventas a plazos, desde 50 céntimos de peseta semanal.

SAN FRANCISCO, 17

MANUEL LAINZ

## GRAN FÁBRICA DE PRODUCTO

# GLANDARIO

DE LOS SRES. ESTEBAN MARTINEZ Y C.ª, DE SEVILLA

Única autorizada en España por R. O. de 12 de Diciembre de 1893. Con dictamen favorable de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID y del LABORATORIO QUIMICO-MUNICIPAL DE PARIS

Similar del Café de Salud del sabio higienista alemán S'Kneipp. Compuesto de trigo, malta y bellota dulce de encina. Se prepara lo mismo que el café y se usa en todo el mundo con preferencia a éste por sus condiciones higiénicas 50 céntimos de peseta el paquete de 114 de kilo. De venta en todos los establecimientos de ultramarinos de España.—Depósito general y único en Madrid

Viuda é Hijos de Matías López

## VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en Paris (1885 y 1889)  
Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.

Sólo se utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autosis y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones.

Para facilitar la vacunación pública, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculariones.

## Depositario: Doctor MONTAÑÓN

HERNÁN-CORTÉS, 2

## LIBRO DE LA CATÁSTROFE

Se vende en la imprenta de don Lorenzo Blanchard, en la librería Católica, Don J. Aranduy y Compañía, en la Camisería inglesa.

## A LOS SEÑORES MEDICOS

LA ERGOTINA COSTAS, preparada con estricta sujeción al procedimiento que dio a conocer el difunto Mr. Bon jean en 1831, único admitido y sancionado por la ciencia. Y LA SOLUCIÓN DOSADA DE CORNEZUELO DE OEN-TENO, del

## DOCTOR COSTAS

inalterable, propia para las inyecciones hipodérmicas (1 centímetro cúbico representa un gramo de cornezuelo), tienen como productos españoles, más sólida garantía y mayor economía que los de procedencia extranjera. Pídanse en las principales farmacias. Depósito en Valencia: Dr. Costas. En Barcelona: Sociedad Farmacéutica, Dr. Andreu. En Madrid: Melchor García. En Santander: Pérez del Molino y Compañía.

## MÉDICO HOMEÓPATA

Visitas dentro y fuera de la ciudad  
CONSULTAS POR RESORITO  
SE REHITEN MEDICAMENTOS POR CORREO.  
Recibe de doce a dos y de cuatro a siete de la tarde

DOCTOR GIFFRÉ

Compañía, 22, segundª

## IMPRENTA Y ENCUADERNACION

# L. BLANCHARD

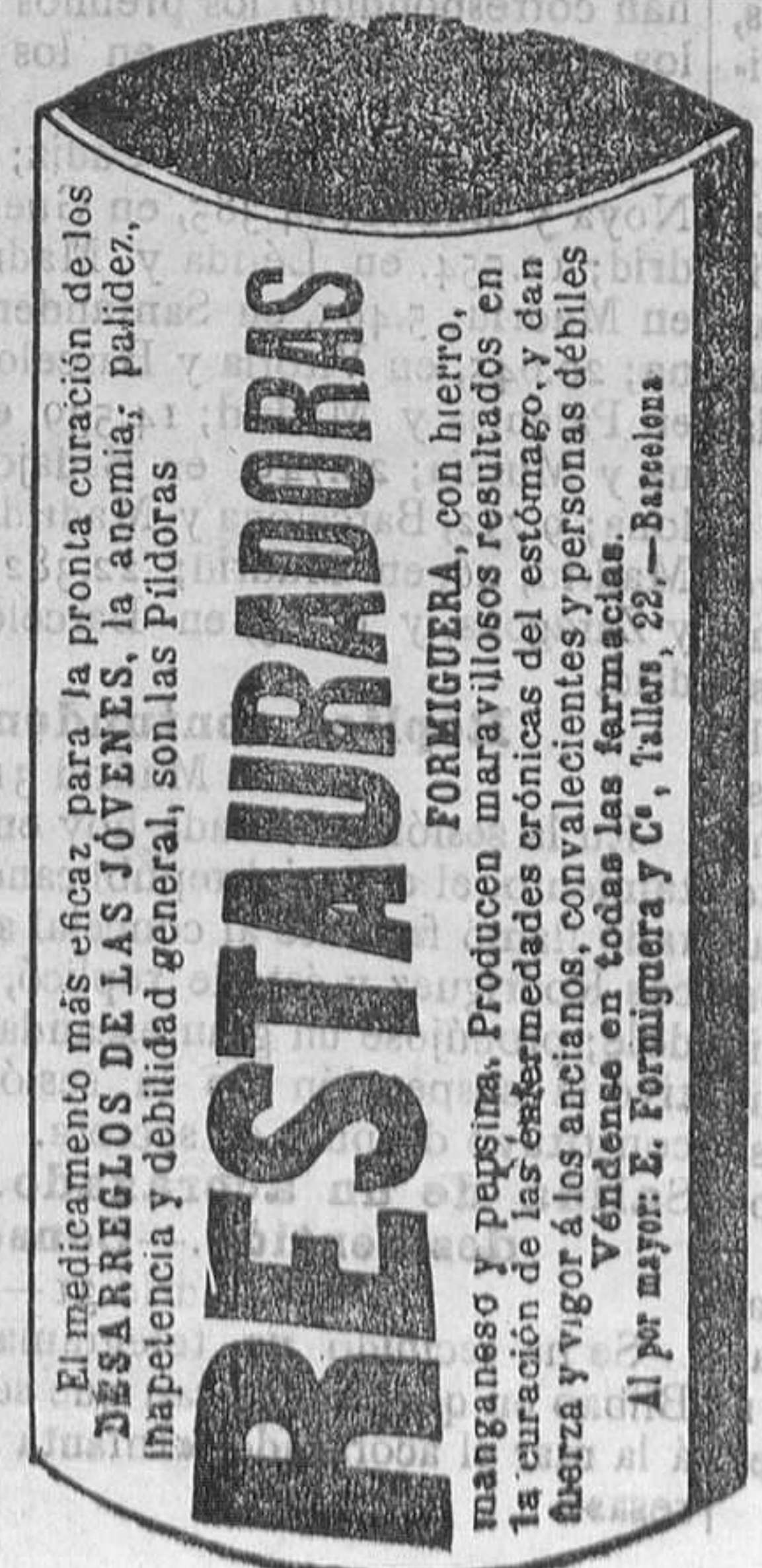
VAD-RAS, 3.—SANTANDER

Se confeccionan toda clase de trabajos concerrnientes al ramo

# PASTILLAS PARA LA TOS

# DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK



El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor a los ancianos, convalescentes y personas débiles

Véndense en todas las farmacias. Al por mayor: E. Formiguera y C.ª, Teller, 22.—Barceloa